

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PA-177-2026**

Datos del CONTRATANTE y documento de identificación:	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.- NIT. 830.053.630-9.
Nombre del CONTRATISTA y documento de identificación:	MARIA PAULA HERNÁNDEZ GUEVARA C.C. No. 1.032.439.102, expedida en Bogotá D.C.
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VEHÍCULOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA SEGURA Y GESTIÓN DE LA VELOCIDAD, ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN PAÍS.
Valor del contrato:	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$156.600.000) , incluido todos los impuestos a que haya lugar.
Número del Consecutivo de Verificación y fecha del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	593-26 del 10 de julio de 2026.
Plazo del contrato:	DOCE (12) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Identificación garantía	CBO-100031418 expedida por Seguros Mundial.
Fecha de aprobación de garantía	Treintas y uno (31) de julio de 2026
Inicio cobertura ARL	Dos (02) de agosto de 2026
Fecha de inicio	Cuatro (04) de agosto de 2026
Fecha de terminación:	Tres (03) de agosto de 2027
Secop Enlace	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10613420

Entre los suscritos, **CAROLINA ANDREA ACOSTA JIMENEZ**, Identificada con cédula de ciudadanía No. **1065814170 Asesor Código 1020 Grado 16**, o, en su condición de **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, quien para el efecto obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**; y por la otra **MARIA PAULA HERNÁNDEZ GUEVARA**, mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.032.439.102, expedida en Bogotá D.C, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos acordado por medio de la presente acta, iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. PA-177-2026** suscrito entre **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, –NIT 830.053.630-9** y **EL CONTRATISTA**.

Para tal efecto, y conforme a lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA QUINTA del CONTRATO, se tendrá como fecha de inicio el Cuatro (04) de agosto de 2026

Para constancia, se firma la presente acta a los Cuatro (04) de agosto de 2026 por quienes en ella intervinieron.

CAROLINA ANDREA ACOSTA JIMENEZ

EL SUPERVISOR

MARIA PAULA HERNÁNDEZ GUEVARA

EL CONTRATISTA